

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA
PARA LA SELECCIÓN DE LAS ALIANZAS ENCARGADAS DE LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL**

10 DE JULIO DE 2012

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOSA,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA ACIE – REGION CENTRO.**

Anexo: ACIE_REGION_CENTRO

Respuesta:

El Ministerio agradece a la Alianza (ACIE) su interés de participación en el proceso.

Sin embargo, de acuerdo como se estipuló en los términos de referencia, los interesados debían cumplir con todas y cada una de las condiciones mínimas solicitadas. Numeral **3.3. DE CARÁCTER TÉCNICO**: *“Para la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, la ALIANZA debe cumplir con todas y cada una de las condiciones técnicas especificadas en este numeral y de acuerdo con el anexo 6.1. **En caso de no cumplir con al menos una de estas condiciones, la propuesta de la ALIANZA se considerará NO HABILITADA.**”*

Con lo anterior, las observaciones presentadas por la Alianza ACIE (Región Centro) no proceden. La propuesta de la Alianza no es Habilitada.

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALFONSO LONDOÑO OROZCO, REPRESENTANTE
LEGAL DE LA ALIANZA CIER OCCIDENTE (UNIQUEINDIO).**

Anexo: CIER_OCCIDENTE_UNIQUEINDIO

Respuesta:

El Ministerio agradece a la Alianza CIER de Occidente (Uniquindío) su interés de participación en el proceso.

De acuerdo como se estipuló en los términos de referencia, los interesados debían cumplir con todas y cada una de las condiciones mínimas solicitadas. Numeral **3.3. DE CARÁCTER TÉCNICO**: *“Para la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, la ALIANZA debe cumplir con todas y cada una de las condiciones técnicas especificadas en este numeral y de acuerdo con el anexo 6.1. **En caso de no cumplir con al menos una de estas condiciones, la propuesta de la ALIANZA se considerará NO HABILITADA.**”*

Respecto a la observación para el cargo de Coordinador Unidad de Formación Docente, el Numeral **6.1.4 Recurso Humano para el CIER** de los términos de la convocatoria se requería lo siguiente:

“Unidad de Formación Docente

ROL	TITULACIÓN	POSGRADOS	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Coordinador Unidad de Formación Docente	Profesional Universitario en áreas de Educación, ciencias de la educación o humanidades.	Como mínimo nivel de especialización en el área de la Educación y/o las TIC.	Tiempo mínimo acumulado: 3 años. Obligatoria: Educación virtual, gestión de plataformas educativas, formación de docentes, o formulación de planes de formación. Deseable: Coordinación de proyectos con uso de TIC en la educación o proyectos de TIC o proyectos educativos.	Tiempo completo

Es decir, se solicitó título Profesional Universitario en áreas de Educación, ciencias de la educación o humanidades. El perfil ofrecido es de Ingeniero de Sistemas, el cual no corresponde a lo requerido.

Respecto a las Condiciones mínimas para espacio físico, servicios básicos, energía y conectividad requeridos para el CIER, consignadas en el Formato 6.3.1. La propuesta de la alianza NO CUMPLE la condición de altura para el estudio multimedial. Se requieren 4 m de altura y la propuesta presentada específica 3.87 m. de altura.

Con lo anterior, las observaciones presentadas por la Alianza CIER de Occidente (Uniquindío) no proceden. La propuesta de la Alianza no es Habilitada.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA SUR (UNIVALLE).

Anexo: CIER_SUR_UNIVALLE

Respuesta:

El Ministerio agradece a la Alianza Sur (Univalle) su interés de participación en el proceso.

Respecto a la observación de que la hoja de vida propuesta como experta en e-learning posee un posgrado en Filosofía, y esta condición se evaluó como NO CUMPLE con los mínimos solicitados en los términos de referencia, en relación a lo requerido como título de posgrado en el numeral **6.1.4. Recurso Humano para el CIER** (Experto en e-learning): *“Como mínimo nivel de especialización en áreas afines a electrónica, telecomunicaciones, informática, o en ciencias de la educación”.*

Revisando el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES el programa de la Maestría en Filosofía hace parte del Núcleo Básico que es Filosofía, Teología y Afines y el área es Ciencias Sociales y Humanas. En este mismo sentido, CONACES emitió el siguiente concepto:

“(…) áreas fundamentales dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes son campos de conocimiento auxiliares para mejorar el proceso. Pueden allí citarse: a) Psicología, b) Pedagogía, c) Historia y Filosofía d) Sociología e) Informática Educativa f) Lingüística g) Antropología h) Educación Ambiental i) Derechos Humanos.“

En este sentido y además teniendo en cuenta el concepto emitido por CONACES en anteriores consultas que desde el MEN se han realizado sobre similares situaciones “se considera que la Filosofía es una de las áreas fundamentales dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje”. Por lo tanto, se habilita la propuesta y a continuación se califica.

a. Cobertura de la ALIANZA

La Alianza Sur (Univalle) obtuvo una calificación de 400 puntos debido a que fue la única que cumplió con los criterios mínimos de evaluación para la región sur.

b. Sostenibilidad de la ALIANZA

En el Plan de sostenibilidad la Alianza Sur (Univalle) obtuvo un puntaje de 100/100.

c. Criterios Técnicos

Puntaje técnico consolidado

Aspecto de evaluación	Puntaje Total
4.1.1 Experiencia en la realización de proyectos relacionados con la incorporación de las TIC en educación en los últimos cinco años (Máximo 120 puntos)	30
4.1.2 Capacidad de Investigación de las IES miembros de la ALIANZA (Máximo 80 puntos)	45
4.1.3 Capacidad de gestión y producción de contenidos educativos digitales (Máximo 90 puntos)	60
4.1.4 Capacidad Institucional en la gestión de TIC (Máximo 90 puntos)	72
4.1.5 Recurso humano para el CIER (Máximo 120 puntos)	106
Total	313

CONSOLIDADO REGIÓN SUR - ALIANZA UNIVALLE

REGIÓN	ALIANZAS	PUNTAJE FACTORES TÉCNICOS	PUNTAJE COBERTURA DE LA ALIANZA	PUNTAJE PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CIER	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
REGIÓN SUR	PROPUESTA: ALIANZA UNIVALLE	313	400	100	813

OBSERVACIONES ENVIADAS POR MARIA MERCEDES RUIZ CEDIEL, DIRECTORA UNAB VIRTUAL. ALIANZA TECNORIENTE

Anexo: CIER_TECNORIENTE

Respuesta:

El Ministerio agradece a la Alianza CIER (TECNORIENTE) su interés de participación en el proceso.

El Comité Evaluador acepta las observaciones hechas por la Alianza Tecnoriente en cuanto al recalcu del VPN del plan de sostenibilidad que presentó la Alianza Unillanos. Teniendo en cuenta todos los puntos tratados en las observaciones se decidió declarar como "INVALIDO" el criterio puntuable referente al VPN para la Alianza Unillanos, es decir que a la Alianza Unillanos se le restarán 20 puntos de su calificación final.

Por otro lado se aclara que la variable VPN no hacía parte del grupo de variables que se exigían como mínimos habilitantes para la calificación en la convocatoria, razón por la cual la Alianza Unillanos permanece habilitada y su puntaje final en la convocatoria para la conformación de los CIER es de:

REGIÓN	ALIANZAS	PUNTAJE FACTORES TÉCNICOS	PUNTAJE COBERTURA DE LA ALIANZA	PUNTAJE PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CIER	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
REGIÓN ORIENTE	PROPUESTA: ALIANZA UNILLANOS	358	400	80	838

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

centrosdeinnovacion@mineducacion.gov.co